



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR ESP
NIT 892099499-6

Arauca, 18 de Enero de 2017

Señores
Universidad Cooperativa de Colombia
Programa Ingeniería de Sistemas

Asunto: Aprobación artículo de proyecto de grado.

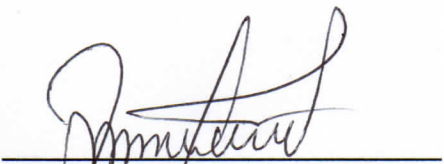
En calidad de subdirector de sistemas, informática y telecomunicaciones de la empresa de energía de Arauca ENELAR ESP, certifico que he revisado y aprobado el artículo: **"EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR ESP BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PMI (PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE)"**.

Doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos suficientes para ser sometido a presentación y evaluación por parte del jurado que se designe.

En constancia firman las partes,



Juan Manuel Gamarra Flórez
Estudiante Ingeniería de Sistemas



Anibal Fuentes Galvis
Subdirector de sistemas,
informática y telecomunicaciones
ENELAR ESP



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR ESP
NIT 892099499-6

Carta de Confidencialidad

Yo, Juan Manuel Gamarra Flórez, identificado con Cedula de ciudadanía 1116798920 de Arauca, certifico que soy el único titular de todos los derechos de Propiedad Intelectual sobre el artículo **“EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR ESP BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PMI (PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE)”** Realizado bajo la información prestada por la Empresa de Energía de Arauca ENELAR ESP. Por lo cual la entidad da el aval de la información reflejada en el artículo presentada a la Universidad Cooperativa de Colombia sede Arauca.

Se expide esta certificación con destino Universidad Cooperativa de Colombia sede Arauca.

Como constancia se firma en Arauca a los dieciocho (18) días de enero de 2017.

Juan Manuel Gamarra Flórez
Estudiante Ingeniería de Sistemas

Aníbal Fuentes Galvis
Subdirector de sistemas,
informática y telecomunicaciones
ENELAR ESP